

## ACADEMIA DEL MAR.

### ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N° 3.

En la Ciudad de Buenos Aires, el 27 de agosto de 1996, siendo las 18, se inició la Tercera Sesión Plenaria Ordinaria de la Academia del Mar con la presidencia del Académico Contraalmirante Fernando A. Milia y la presencia de los siguientes Académicos de Número:

- N° 26: Contraalmirante Laurio H. Destefani;
- N° 14: Señor Elvio Baldinelli;
- N° 6: Contraalmirante Francisco Castro;
- N° 16: Doctor Jorge O. Codignotto;
- N° 11: Vicealmirante Leandro M. B. Maloberti;
- N° 18: Capitán de Navío Néstor A. Domínguez;
- N° 20: Doctor Remo Entelman;
- N° 5: Doctor Aldo Orlando;
- N° 19: Almirante Jorge O. Ferrer;
- N° 4: Doctor Carlos Ortiz de Rozas;
- N° 17: Señor Pedro A. Fox;
- N° 2: Doctor Roberto E. Guyer;
- N° 13: Contraalmirante Jorge J. A. Palma;
- N° 12: Señor Enrique Pugliese;
- N° 21: Doctor Oscar R. Puiggrós;
- N° 10: Ingeniero Fernando Vila;
- N° 25: Capitán de Fragata José Zuloaga.

Dado que a la hora indicada por la convocatoria se obtuvo el quórum requerido el Presidente dio por iniciada la sesión dando curso a los siguientes puntos a tratar:

#### **1°) Recepción en la Academia del Contraalmirante Laurio H. Destefani.**

El Presidente hizo una breve reseña de la acción del contraalmirante Destefani en relación con la investigación histórica y con su pertenencia a otras academias, señaló que su presencia viene a satisfacer la necesidad de contar con un historiador en la Academia y, en nombre de todos los Académicos, le dio la bienvenida.

El Académico Destefani agradeció las palabras del Presidente y expresó que la mayoría de los presentes eran conocidos y respetados por él. Agradeció en particular al Académico Almirante Jorge O. Ferrer su gestión a favor de la Historia Marítima Argentina.

#### **2°) Futuras incorporaciones de Académicos.**

El Presidente aclaró que la incorporación del Académico contraalmirante Laurio H. Destefani será formalizada al cumplirse el primer año de funcionamiento de la Academia y que desde ahora en adelante todas las incorporaciones se realizarán según las formalidades previstas en el Estatuto.

#### **3°) Trámite por la futura sede.**

Respecto a las tratativas que se vienen desarrollando para que la Academia tenga su propia sede, el Presidente expresó que se persiste en la concreción de éste objetivo. Mientras tanto el Centro Naval reafirma su colaboración para que nuestras reuniones puedan ser efectuadas en su sede.

#### **4°) Reunión realizada sobre proyectos de investigación a concursar.**

El 7 de agosto ppdo. Se realizó una reunión especial de la Comisión de Concursos, Premios y Becas con representantes designados por las distintas Secciones de la Academia para proponer un tema por cada Sección para el concurso de proyectos que realizará la misma.

Como consecuencia de dicha reunión y trámites posteriores el Académico Domínguez expresó que quedaron propuestos los siguientes temas:

Por la Sección: El mar como espacio científico y tecnológico: “Efectos perjudiciales – o efectos positivos – de obras sobre las costas argentinas y su defensa”;

Por la Sección: El mar como espacio político: “La Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar y las fuentes de conflictos potenciales. Identificación de aquellos conflictos potenciales que puedan afectar el Cono Sur”;

Por la Sección: El mar como espacio económico: “Crecimiento de la Argentina a través de la mejora de su comercio exterior de bienes y servicios”;

Por la Sección: El mar como espacio cultural: “Historia crítica de la práctica marinista en la Argentina; desde sus orígenes hasta nuestros días”;

Por la Sección: El mar como espacio político, económico y cultural del MERCOSUR: “Interactividad política, económica y cultural de los bloques continentales; el MERCOSUR, la Unión Europea y el NAFTA”. Conflictos y armonías de los probables cursos de acción ante el fenómeno de la globalidad”.

Informó además que quedó pendiente la confección del Reglamento General del Concurso de Proyectos de Investigación.

#### **5°) Consideraciones en relación con la reunión señalada en el punto anterior.**

Se consideró el Programa tentativo, el Reglamento para concursos sobre proyectos de investigación y los términos para el concurso N° 1/96, presentados por el Académico Baldinelli y con algunas modificaciones introducidas por el Presidente. El mismo debidamente corregido según las observaciones realizadas en esta sesión se agrega a la presente (ver el Agregado N° 1).

El Presidente propuso realizar una nueva reunión de la Comisión de Concursos, Premios y Becas y comenzar, dadas las limitaciones económicas, solamente con el tema propuesto por la Sección: El mar como espacio económico.

El Académico Baldinelli expresó que conveniente comenzar con un tema de comercio exterior y que la necesidad de subsidio para realizar la investigación estaría cubierta.

El Académico Entelman recomendó encarar el tema de menor especificidad y acotó que la forma más barata de hacer publicidad sobre el concurso es la de usar la red INTERNET porque, de esta manera, se llega a los candidatos que están directamente abocados a la investigación científica.

El presidente aclaró que aún no tenemos dirección electrónica para encarar el correo electrónico (e-mail) aunque disponemos de quien puede diseñar la hoja.

El Académico Ortiz de Rozas propuso hacer una gacetilla de prensa dado que, de esta manera, los diarios la publican en cuanto tienen espacio libre.

**6º) Donación de un cuadro por parte del artista plástico Leonardo Bardota.**

El Presidente anunció que el citado artista hacia donación a la Academia de una obra pictórica de su creación y dispuso que se le hiciera una nota de agradecimiento.

Acto seguido se pasó a considerar el Cuaderno Talásico N° 3, sobre el que se informa en el Agregado N° 2 a la presente.

Para constancia de la presente firman al pié el señor Presidente y el Secretario de la Academia del Mar.

**Agregado:**

N° 1: Proyectos de investigación. Programa.

Reglamento para concursos sobre proyectos de investigación. Términos de referencia.

Concurso N° 1/96.